



**ACTA DE SESIÓN N° 55**  
**Consejo Consultivo Garantías Explícitas en**  
**Salud Ley N°19.966**

<b>DÍA:</b>	<b>Viernes 18 de Octubre, 2013</b>
<b>HORA INICIO:</b>	<b>11 hrs.</b>
<b>LUGAR DE REUNIÓN:</b>	<b>Ministerio de Salud</b>

**ASISTENTES**

- 1. Sr. Miguel Bustamante**
- 2. Sr. Gonzalo Cordero**
- 3. Sr. Humberto Dölz**
- 4. Dr. Gloria López Stewart**
- 5. Dr. Joaquín Montero Labbé**
- 6. Dr. Emilio Santelices Cuevas**

Se excusan Dr. Fernando Lanás, Dr. Rodrigo Salinas

**Tabla:**

1. Presentación y aprobación Acta anterior
2. Dra. Beatriz Heyermann, encargada del Departamento GES de la División de Gestión de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Redes, realiza presentación "Gestión y evaluación cumplimiento GES".

Dra. Heyermann entrega información general de lo que se ha hecho en los últimos años en relación al GES, dando énfasis en la satisfacción de los usuarios.

Sr. Bustamante indica que hay varias propuestas de modelos, con 5 elementos a evaluar; hay otros estudios más simples que miden los 5 aspectos pero sin ver expectativas, sugiere entregar un informe al respecto.

Dr. Montero plantea ver el informe del PNUD, donde se indica que una de las principales barreras son los médicos. También plantea que en el GES se actúa sobre prio que corresponden a prioridades nacionales y las regionales son diferentes. ¿Qué está pasando en las Regiones?, un tema claro para la accesibilidad es el transporte que no está financiado por el GES.

Dra. Tohá plantea estudiar y conocer los reclamos en forma cualitativa (los recibe FONASA, la Superintendencia y la OIRS). En relación a lo mismo, Dr. Santelices sugiere complementar con la tasa de retrasos, más que números absolutos.

Sr. Bustamante se refiere a 2 tipos de redes: Red vertical, Redes secuenciales, Redes en estrella (un centro actúa como más complejo y se coordina con los otros) y finalmente hay Redes estructurales y funcionales.

Dr. Montero y Dra. López insisten en las necesidades de evaluación y capacitación, lo cual lo habrían planteado a las autoridades desde el inicio de la Reforma.

Dr. Santelices indica que este Consejo se ha preocupado de hacer estudios, se está transitando en eso, ej. saber que ha pasado en AVE.

Sr. Cordero precisa que la garantía es una definición política que se hace efectiva con políticas públicas. Por otro lado política es una jerarquización de valores; por ej. voy a priorizar la educación estatal por una razón x. ¿cómo se implementa esto?, a través de políticas públicas.

En relación a la telemedicina, se hace necesario solicitar que en el código sanitario se genere la modificación para lograr definir las responsabilidades en la teleconsulta y se debería incorporar la teleconsulta como un código.

Finalmente se hace presente que todas estas materias relacionadas con el GES, deben ser incorporadas en los programas de pregrado.

A las 13 hrs. finaliza la sesión y se fija la próxima reunión para el Jueves 21 de Noviembre en que el Dr. Santelices se referirá a los GRD.

Dra. María Dolores Tohá Torm  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Consultivo Garantías Explicitas en Salud  
Ley N°19.966